



## **Palabras del Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda, en la Tercera Conferencia de los Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas**

Ginebra, Suiza, lunes 11 de septiembre de 2017

(Saludo según precedencia)

Distinguidas delegaciones, señoras y señores:

Como miembro fundador y subscriptor de la Carta de las Naciones Unidas, El Salvador tiene la firme convicción que el desarme, la no proliferación y, particularmente, el control de armamentos son elementos fundamentales para cumplir con nuestro compromiso de mantener la paz, la seguridad y la estabilidad internacional, teniendo como propósito fundamental el respeto de los Derechos Humanos.

El Gobierno salvadoreño está consciente de la importancia de regular, a nivel multilateral, las transferencias y uso de las armas convencionales, especialmente las armas de fuego, ya que esto coadyuva en gran manera a reducir el sufrimiento humano, promover la cooperación, la transparencia y la actuación responsable de los Estados en materia de seguridad internacional.

Con el firme objetivo de garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales, consideramos que el vínculo existente entre el desarme y el control de armamentos para garantizar la seguridad humana contribuye también con los esfuerzos de los países en el avance hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; por ello El Salvador está convencido que el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) es una de las

herramientas más eficaces para abonar a la seguridad a nivel nacional, regional e internacional.

En ese sentido el Estado salvadoreño se encuentra comprometido con lograr la universalización de este Tratado, por tanto, celebra el hecho que desde la Primera Conferencia que tuvo lugar en Cancún, México, hace dos años, muchos más países se han integrado a esta importante causa, sumando 92 Estados Parte y 130 países signatarios de este esfuerzo por el control de armamentos, a favor de la seguridad de nuestros pueblos.

De igual manera, para El Salvador el TCA es un instrumento internacional fundamental para combatir los actos de violencia armada que lamentablemente suceden en distintas regiones del mundo.

Señoras y señores,

El Gobierno de El Salvador ha establecido como una de sus prioridades la promoción y fortalecimiento de la seguridad en el ámbito nacional, regional e internacional, con una visión integral enmarcada en una Política de Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana, que se basa en el pleno respeto y garantía de los derechos humanos.

Asimismo, mantenemos el propósito de combatir y erradicar la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados con las distintas actividades criminales como el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el narcotráfico, el accionar de las pandillas, entre otras conductas delictivas que ponen en grave riesgo los derechos fundamentales de la población, y afectan el bienestar, desarrollo económico y social, y el derecho a vivir en paz de nuestros pueblos.

Con la realización de esta Tercera Conferencia, El Salvador está seguro que los Estados presentes estaremos trabajando arduamente, durante estos cinco días, con la finalidad de adoptar decisiones de gran trascendencia para reforzar el alcance del Tratado y la labor de su Secretaría; así como para compartir experiencias y consideraciones sobre la presentación de informes, analizar y fomentar iniciativas que fortalezcan las tareas

conjuntas, a fin de lograr la efectiva implementación y universalización del mismo.

Por ello, es importante que renovemos nuestro compromiso con el TCA y que durante los trabajos de esta conferencia podamos alcanzar consensos y directrices que fortalezcan los esfuerzos que realizan los países en la universalización y eficaz implementación del tratado, teniendo como horizonte la Cuarta Conferencia de los Estados Parte.

En ese sentido, consideramos que los aportes realizados al Fondo Fiduciario y a los proyectos presentados por los distintos miembros, son acciones de apoyo fundamental a la labor de los Estados y al fortalecimiento de las capacidades nacionales para implementar las disposiciones del TCA de manera efectiva y promover que más naciones se sumen a este esfuerzo.

El Salvador aprovecha esta ocasión, además, para agradecer el valioso apoyo recibido de parte del Fondo Fiduciario para la ejecución del proyecto presentado por el país, que tiene como objetivo crear las capacidades nacionales para la implementación del TCA en cuanto a los controles y regulaciones del uso y transferencia de las armas de fuego en el territorio salvadoreño.

Con el soporte recibido para la ejecución de este proyecto, que se estará desarrollando en los próximos meses, nuestra nación logrará grandes resultados para el reforzamiento de la labor del Gobierno para la ejecución del Tratado.

Por ello, alentamos a los Estados a que puedan continuar apoyando financieramente al Fondo, con el fin de ampliar aún más sus funciones de respaldo a los países para la implementación nacional del Tratado, así como también, invitar a aquellos que requieran asistencia, a que presenten proyectos que complementen los trabajos nacionales para la efectiva aplicación del TCA.

Distinguidas delegaciones,

Para finalizar, mi delegación agradece la labor que las organizaciones no gubernamentales (ONG) y la Sociedad Civil realizan tanto a nivel nacional como internacional, y el valioso apoyo que brindan a los Estados en la promoción de iniciativas y acciones concretas para fomentar el control al uso y transferencia de armas, el respeto de los Derechos Humanos, la reducción de conflictos, así como en abordar los temas de salud, juventud, género, entre otras áreas prioritarias.

Mi país está convencido de la importancia de estrechar los lazos de cooperación entre Estados y la Sociedad Civil, teniendo como eje central el bienestar de la población, para brindar respuesta a sus necesidades, y particularmente, impulsar acciones y trabajar por la aplicación integral del Tratado sobre el Comercio de Armas.

El Salvador reconoce que a través de la unidad, la cooperación y el acompañamiento mutuo, alcanzaremos nuestros objetivos y consolidaremos un sistema universal de control de armamentos con una normativa fuerte, capaz de hacer frente o incluso poner fin a las amenazas que representan el tráfico ilícito y el uso irresponsable de armas.

Muchas gracias.